



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3635 ✓

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ALEXIS
DÍAZ ZURITA Y OTRA.

LAJA, 12 de mayo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 205, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Programa del Seminario Internacional de Actualización en Autismo de la Universidad de Concepción.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Alexis Díaz Zurita y Srta. Natalia Mella Pincheira Fonoaudiólogos de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quienes se dirigirán a Concepción, el viernes 12 de mayo de 2017, con motivo de participar en Seminario Internacional de Actualización en Autismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION:
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/